LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 63/18 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA LA CLÍNICA PERIFERICA ISLA POI Y UNIDADES SANITARIAS DE VILLETA, SAN ANTONIO E YPACARAI DEL IPS" – SEGUNDO LLAMADO

JUSTIFICACION DEL CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS.

Asunción, 13 de noviembre de 2018

Se adopta la modalidad de contrato abierto, en atención a que las cantidades no se pueden definir con exactitud a razón de que la fluctuación de los eventos podría variar considerablemente en el período previsto y la necesidad de contar con el funcionamiento continuo del Laboratorio de Análisis Clínicos, teniendo en cuenta la cantidad de pacientes. El instituto de esta manera asegura mantener operativos en el menor tiempo posible y satisfacer la gran demanda de los servicios.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución DNCP N° 844/18 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 2238/2014, N° 2376/2014 y N° 1342/2017.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Patricia Ramírez O.
JEFA DEPTO. DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES